

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 2

Antonio Jose Rovira de Antonio
Presidente de la Comisión
Fernando Varela Díez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Rafael González Librán
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
04/05/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
INGENIERÍA ENERGÉTICA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Como no se ha alcanzado la puntuación mínima exigida de 15 puntos, no se propone ningún candidato

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ROVIRA DE
ANTONIO
ANTONIO JOSE -
05428062Q
Fecha: 2023.05.04
15:04:41 +02'00'

Fdo.: Antonio Jose Rovira de

El/La Secretario/a

VARELA DIEZ
FERNANDO -
DNI
71120018Q
Firmado digitalmente
por VARELA DIEZ
FERNANDO - DNI
71120018Q
Fecha: 2023.05.04
15:20:05 +02'00'

Fdo.: Fernando Varela Díez

El/La Vocal

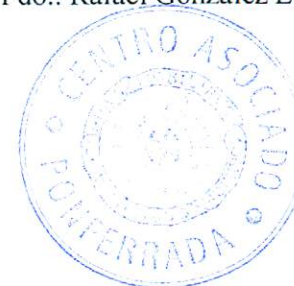
Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

GONZALEZ
LIBRAN
RAFAEL -
10079125L
Firmado
digitalmente por
GONZALEZ LIBRAN
RAFAEL - 10079125L
Fecha: 2023.05.04
14:35:02 +02'00'

Fdo.: Rafael González Librán



Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 2

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ingenieros Industriales, Graduados en Ingeniería Mecánica, Tecnologías Industriales o Ingeniería de la Energía.	1,5 puntos
Resto de Graduados en Ingeniería Industrial	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o mecánica; Máster en Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o Ingeniería Nuclear	1 puntos
Otros másteres en la rama de ingeniería industrial o Ingeniero Industrial superior.	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos por curso	1,5 puntos
----------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se considera proporcional por el número de horas anuales	5 puntos
--	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por proyecto	1 puntos
------------------	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *

Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 por publicación	3 puntos
-------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 por publicación	1,5 puntos
----------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,05 por publicación	0,5 puntos
----------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación oficial	2,5 puntos
Títulos propios, formación permanente	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutores en activo del centro asociado hasta 1 punto por año impartido.	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

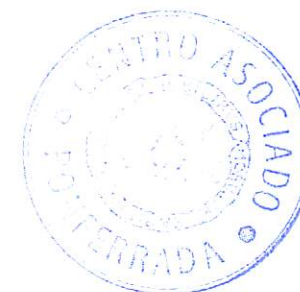


Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	CALVO PÉREZ, DIEGO	CANEDO PRADA, MARCOS	CANELAS GARCÍA, ANA	FERNÁNDEZ ORDÁS, JOSÉ FRANCISCO	GARCÍA ÁLVAREZ, OLGA	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	JUSTEL ALONSO, JOSÉ MARÍA	YEBRA NOVO, CARLOS
2b-1	Ingenieros Industriales, Graduados en Ingeniería Mecánica, Tecnologías Industriales o Ingeniería de la Energía.	1,5	1,5	0	1,5	1,5	0	1,5	0	1,5
2b-2	Resto de Graduados en Ingeniería Industrial	1	0	1	0	0	0	0	0	0
2c-1	Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o mecánica; Máster en Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o Ingeniería Nuclear	1	0	0	0	0	0	1	0	0
2c-2	Otros másteres en la rama de ingeniería industrial o Ingeniero Industrial superior.	0,5	0,5	0	0,5	0,5	0	0	0	0
2e-1	0,5 puntos por curso	1,5	1	0	0	0	0	1	0	0
3c-1	Se considera proporcional por el numero de horas anuales	5	0,2	5	0	0	0	0,34	0	0
3d-1	0,5 por proyecto	1	0	1	0	0	0	0	0	0
4a-1	1 por publicación	3	0	0	0	0	0	0	0	0
4b-1	0,25 por publicación	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0
4c-1	0,05 por publicación	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0
6-1	Titulación oficial	2,5	2,5	0	0	0	0	2,5	0	0



6-2	Títulos propios, formación permanente	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0
7-1	Tutores en activo del centro asociado hasta 1 punto por año impartido.	4	1	0	0	0	0	3	0	0





CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 3

Antonio Jose Rovira de Antonio
Presidente de la Comisión
Fernando Varela Díez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Rafael González Librán
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
04/05/2023 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
INGENIERÍA ENERGÉTICA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Como no se ha alcanzado la puntuación mínima exigida de 15 puntos, no se propone ningún candidato

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

ROVIRA DE
ANTONIO
ANTONIO JOSE
- 05428062Q

Firmado digitalmente
por ROVIRA DE
ANTONIO ANTONIO
JOSE - 05428062Q
Fecha: 2023.05.04
15:05:29 +02'00'

Fdo.: Antonio Jose Rovira de

El/La Secretario/a

VARELA DIEZ
FERNANDO -
DNI
71120018Q

Firmado digitalmente
por VARELA DIEZ
FERNANDO - DNI
71120018Q
Fecha: 2023.05.04
15:21:10 +02'00'

Fdo.: Fernando Varela Díez

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el
día 04/05/2023

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

GONZALEZ
LIBRAN
RAFAEL -
10079125L

Firmado
digitalmente por
GONZALEZ
LIBRAN RAFAEL -
10079125L
Fecha: 2023.05.04
14:35:37 +02'00'

Fdo.: Rafael González Librán



Centro Asociado: PONFERRADA**Plaza Número: 3**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ingenieros Industriales, Graduados en Ingeniería Mecánica, Tecnologías Industriales o Ingeniería de la Energía.	1,5 puntos
Resto de Graduados en Ingeniería Industrial	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o mecánica; Máster en Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o Ingeniería Nuclear	1 puntos
Otros másteres en la rama de ingeniería industrial o Ingeniero Industrial superior.	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos por curso	1,5 puntos
----------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se considera proporcional por el número de horas anuales	5 puntos
--	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 punto
--	---------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por proyecto	1 puntos
------------------	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 por publicación	3 puntos
-------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 por publicación	1,5 puntos
----------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,05 por publicación	0,5 puntos
----------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación oficial	2,5 puntos
Títulos propios, formación permanente	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutores en activo del centro asociado hasta 1 punto por año impartido.	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



PLAZA NÚM.: 3

Carrera: GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	
Departamento: INGENIERÍA ENERGÉTICA	
Asignatura 1: TERMODINÁMICA II	Código 1: 052014
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

[illegible]

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	CALVO PÉREZ, DIEGO	CANEDO PRADA, MARCOS	CANELAS GARCÍA, ANA	GARCÍA ÁLVAREZ, OLGA	GARCÍA MARTÍNEZ, EVA	JUSTEL ALONSO, JOSÉ MARÍA	YEBRA NOVO, CARLOS
2b-1	Ingenieros Industriales, Graduados en Ingeniería Mecánica, Tecnologías Industriales o Ingeniería de la Energía.	1,5	1,5	0	1,5	0	1,5	0	1,5
2b-2	Resto de Graduados en Ingeniería Industrial	1	0	1	0	0	0	0	0
2c-1	Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o mecánica; Máster en Ingeniería Industrial especialidad Técnicas Energéticas o Ingeniería Nuclear	1	0	0	0	0	1	0	0
2c-2	Otros másteres en la rama de ingeniería industrial o Ingeniero Industrial superior.	0,5	0,5	0	0,5	0	0	0	0
2e-1	0,5 puntos por curso	1,5	1	0	0	0	1	0	0
3c-1	Se considera proporcional por el numero de horas anuales	5	0,2	5	0	0	0,34	0	0
3d-1	0,5 por proyecto	1	0	1	0	0	0	0	0
4a-1	1 por publicación	3	0	0	0	0	0	0	0
4b-1	0,25 por publicación	1,5	0	0	0	0	0	0	0
4c-1	0,05 por publicación	0,5	0	0	0	0	0	0	0
6-1	Titulación oficial	2,5	2,5	0	0	0	2,5	0	0
6-2	Títulos propios, formación permanente	0,5	0	0	0	0	0	0	0



7-1	Tutores en activo del centro asociado hasta 1 punto por año impartido.	4	1	0	0	0	3	0	0
-----	--	---	---	---	---	---	---	---	---





CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 4

Jose M Cales de Juan
Presidente de la Comisión
Emilio Ambrosio Flores
Secretario de la Comisión
director@ponferrada.uned.es
Vocal de la Comisión
Ana Pilar Rodríguez Guzmán
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
11/05/2023 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOBIOLOGÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

FERNÁNDEZ LINSENBARTH, INÉS

14,59

2.º

GARCÍA LÓPEZ DE ARENOSA, ARACELI

12,96

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
CALES DE JUAN JOSE
MARIA - 05342532T
Fecha: 2023.05.11
21:41:55 +02'00'

Fdo.: Jose M Cales de Juan

El/La Secretario/a

AMBROSIO
FLORES
EMILIO - DNI
06961794Q

Firmado digitalmente
por AMBROSIO
FLORES EMILIO - DNI
06961794Q
Fecha: 2023.05.12
10:29:19 +02'00'

Fdo.: Emilio Ambrosio Flores

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el
día 12/05/2023
con un

Fdo.:

El/La Vocal

RODRIGUEZ
GUZMAN
ANA PILAR -
10060373N
Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ
GUZMAN ANA
PILAR - 10060373N
Fecha: 2023.05.12
12:16:33 +02'00'

Fdo.: Ana Pilar Rodríguez



Centro Asociado: PONFERRADA**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En Psicología	1,5 puntos
Resto de Titulaciones requeridas	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Máster	0,8 puntos
------------	------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por curso	0,5 puntos
-----------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En materias propias, afines o relacionadas con la tutoría	0,4 puntos
---	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por proyecto	0,25 puntos
--------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículos	0,18 puntos
Libros	0,09 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

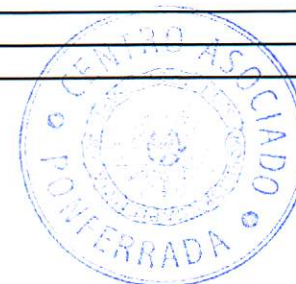
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en otras revistas y libros	0,03 puntos
Capítulos de libros	0,01 puntos
Publicaciones en congresos nacionales	0,01 puntos
Publicaciones en congresos internacionales	0,02 puntos
Material informático y audiovisual	0,05 puntos
Otras publicaciones	0,02 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,05 puntos
-----------------	-------------



5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos
- La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25 puntos
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5 puntos
Otras Titulaciones y cursos	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máxima adecuación	4 puntos
-------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos



Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	DÍAZ FERNÁNDEZ, PEDRO	FERNÁNDEZ LINSENBARTH, INÉS	GARCÍA LÓPEZ DE ARENOSA, A...	JAIMEZ DEL REGUERO, TAMARA ...	LÓPEZ LAGO, MARÍA MERCEDES	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	NIETO BLANCO, REBECA	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	PRADO RODRÍGUEZ DE, ANGÉLICA	ROMERO GALLEGOS, MARÍA JOSEFA
2b-1	En Psicología	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2b-2	Resto de Titulaciones requeridas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2c-1	Por Máster	0,8	0	0,8	0	0	0,8	0	0	0,8	0	0,8
2e-1	Por curso	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0,5	0	0,5	1
3c-1	En materias propias, afines o relacionadas con la tutoría	0,4	0	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0
3d-1	Por proyecto	0,25	0	0,25	0	0	0	0	0	0,75	0	0
4a-1	Por artículos	0,18	0	1,26	0,72	0	0	0	0	0	0	0
4a-2	Libros	0,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4b-1	Artículos en otras revistas y libros	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4b-2	Capítulos de libros	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4b-3	Publicaciones en congresos nacionales	0,01	0	0,009	0,252	0	0	0	0	0	0	0
4b-4	Publicaciones en congresos internacionales	0,02	0	0,072	0,036	0	0	0	0	0	0	0
4b-5	Material informático y audiovisual	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4b-6	Otras publicaciones	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4c-1	Por publicación	0,05	0,1	0	0	0	0,05	0	0	0,5	0	0
6-1	En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25	1,25	0	0	1,25	0	1,25	0	1,25	1,25	1,25



	En titulaciones universitarias que incluyen materias de												
6-2	Psicobiología y áreas afines	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	
6-3	Otras Titulaciones y cursos	0,25	0,25	0	0	0,25	0	0,25	0	0	0	1,25	
7-1	Máxima adecuación	4	1	3	2,5	1	1	1	1	1	1	2	



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 5

Mario Menendez Fernandez
Presidente de la Comisión
Francisco Javier Muñoz Ibañez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Eduardo Fernández García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
28/04/2023 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	HERRERO ALONSO, DIEGO	17,25
2.º	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	16,2
3.º	RICO BODELÓN, ÓSCAR	14,65

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
MENENDEZ FERNANDEZ MARIO - DNI 10558738J Fdo.: Mario Menendez Fernandez	Firmado digitalmente por MENENDEZ FERNANDEZ MARIO - DNI 10558738J Fecha: 2023.04.28 10:33:49 +02'00'	MUÑOZ IBÁÑEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 02616533F Fdo.: Francisco Javier Muñoz	Firmado digitalmente por NOMBRE FERNANDEZ GARCIA EDUARDO - NIF 10071034R Fecha: 2023.05.18 18:53:52 +02'00'

Firmado por 71499483G
JORGE VEGA (R:
Q2400549H) el día
28/04/2023 con un
certificado emitido

Fdo.: Jorge Vega Núñez

EDUARDO - NIF
10071034R
Fdo.: Eduardo Fernández García



Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 5

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se entenderá como preferente la titulación que incluya especialidad o itinerario en Arqueología, Prehistoria o equivalente, que se valorará con 1,5 puntos. Titulación requerida 1 punto.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster relacionado con la asignatura que se juzga	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada curso se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
	Hasta 5 puntos



b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada proyecto se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
"Cada artículo se valorará con 0,4 puntos	0,4 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
"Cada artículo se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
"Cada artículo se valorará con 0,1 puntos	0,1 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

"Cada curso se valorará con 0,2 puntos	0,2 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En la adecuación al perfil académico (punto 7) se valorará la experiencia docente e investigadora en el ámbito de la asignatura que se juzga	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

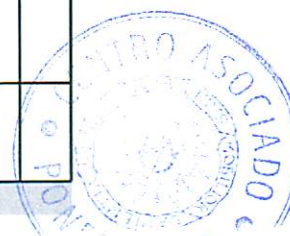
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

"Solo en los Centros que pertenezcan a Comunidades autónomas con lenguas cooficiales	2 puntos
--	----------



Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	Barandela Rivero, Israel	Casal Vegal, Ana Belén	Ferrando García, Josefina	Gil Campa, Alison	González Gómez de Agüero, Eduardo	GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	Herrero Alonso, Diego	IZQUIERDO FERNÁNDEZ, LILIANA	Laurentiu Granja, Carolina	Nogueira Rodríguez, Iván	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	Rico Bodelón, Óscar	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS
2b-1	Se entenderá como preferente la titulación que incluya especialidad o itinerario en Arqueología, Prehistoria o equivalente, que se valorará con 1,5 puntos. Titulación requerida 1 punto.	1,5														
2c-1	Máster relacionado con la asignatura que se juzga	1														
2e-1	Cada curso se valorará con 0,2 puntos	0,2														
3d-1	Cada proyecto se valorará con 0,2 puntos	0,2														
4a-1	"Cada artículo se valorará con 0,4 puntos "	0,4														
4b-1	"Cada artículo se valorará con 0,2 puntos "	0,2														
4c-1	"Cada artículo se valorará con 0,1 puntos "	0,1														



6-1	"Cada curso se valorará con 0,2 puntos "	0,2																	
7-1	En la adecuación al perfil académico (punto 7) se valorará la experiencia docente e investigadora en el ámbito de la asignatura que se juzga	4																	
8-1	"Solo en los Centros que pertenezcan a Comunidades autónomas con lenguas cooficiales "	2																	



CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 6

Enrique Cantera Montenegro
Presidente de la Comisión
Maria Cristina Álvarez Millán
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Eduardo Fernández García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
27/04/2023 11:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

Majo Tomé, Beatriz

15

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

CANTERA
MONTENEGRO
RO ENRIQUE
- DNI
50413201F
Firmado digitalmente por
CANTERA
MONTENEGRO
ENRIQUE - DNI
50413201F
Fecha: 2023.04.27
11:29:11 +02'00'

Fdo.: Enrique Cantera

El/La Secretario/a

ALVAREZ
MILLAN MARIA
CRISTINA - DNI
11795103J

Firmado digitalmente por ALVAREZ MILLAN
MARIA CRISTINA - DNI 11795103J
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-11795103J,
sn=ALVAREZ MILLAN, givenName=MARIA
CRISTINA, cn=ALVAREZ MILLAN MARIA
CRISTINA - DNI 11795103J
Fecha: 2023.04.27 11:53:39 +02'00'

Fdo.: Maria Cristina Álvarez Millán

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el día

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

NOMBRE
FERNANDEZ
GARCIA
EDUARDO - NIF
10071034R
Firmado digitalmente
por NOMBRE
FERNANDEZ GARCIA
EDUARDO - NIF
10071034R
Fecha: 2023.04.28
09:46:24 +02'00'

Fdo.: Eduardo Fernández García

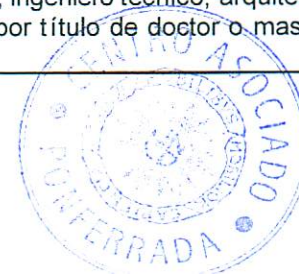


Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 6

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o en Ciencias y Técnicas Historiográficas, si se menciona en la titulación.	1,5 puntos
Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia.	1 puntos
Titulaciones en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría.	0,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Másteres oficiales: en Historia, con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas.	1 puntos
Másteres oficiales en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría.	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno.	0,3 puntos
Cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno.	0,2 puntos
Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso.	0,3 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos



3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 1 punto por cada libro. Listas de indexación de referencia: FECYT y Scopus	1 puntos
Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,3 puntos por cada artículo de revista. Listas de indexación de referencia: FECYT y Scopus	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,5 puntos por cada libro.	0,5 puntos
Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,1 puntos por cada artículo de revista.	0,1 puntos



c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro.	0,2 puntos
Todo tipo de publicaciones: 0,05 puntos por cada artículo de revista.	0,05 puntos
Otras publicaciones: 0,02 por cada una de ellas.	0,02 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Contratos en Archivos Históricos, participación y contratos en grupos de investigación de planes nacionales o internacionales, excavaciones arqueológicas de periodo medieval como arqueólogo o director, traducción y edición de libros de historia en editoriales de prestigio nacionales e internacionales. El cómputo de años será como el de experiencia docente.	0,75 puntos

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría: Grado 0,66; Master 0,66 y Doctorado 0,66, hasta 2 puntos.	0,66 puntos
Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: 0,33, hasta 1 punto.	0,33 puntos
Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia afines a la materia de la Tutoría: 0,66 por titulación de Grado, Máster y Doctorado, hasta 1 punto.	0,66 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos.	0,4 puntos
Años de experiencia en la UNED en tutorías de asignaturas afines a la del objeto del concurso: 0,4 por curso hasta 1 punto.	0,4 puntos
Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: 0,4 por curso hasta 0,5 puntos.	0,4 puntos
Experiencia profesional valorable para la tutorización de la asignatura: hasta 2 puntos.	2 puntos
Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Historia Medieval en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos.	2 puntos
Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto.	1 puntos
DEA en Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas.	0,3 puntos



8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.





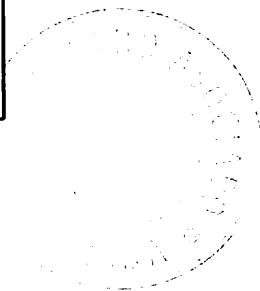
Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento: Hª. MEDIEVAL Y CC. Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	
Asignatura 1: Historia Medieval I: siglos V-XII	Código 1: 011059
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 5			
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX.3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1		ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	Si	1,67	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,17	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,10	0,60	0,15	2,85	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	13,02	
2		Casal Vegal, Ana Belén	Si	1,82	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,82	
3		Ferrando Garcia, Josefina	Si	1,56	1,00	0,00	0,00	0,40	0,00	2,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,96	
4		González Gómez de Agüero, Eduardo	Si	1,52	1,50	0,00	2,00	0,40	0,00	5,42	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	1,30	0,90	0,35	2,55	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,47	
5		GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	Si	1,69	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	4,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,66	0,66	0,00	0,00	5,35	
6		IZQUIERDO FERNÁNDEZ, LILIANA	Si	1,71	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	3,51		
7		Laurentiu Granja, Carolina	Si	1,40	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66	0,66	0,00	0,00	4,06	
8		Majo Tomé, Beatriz	Si	2,97	1,50	1,00	2,00	0,20	0,00	5,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,90	1,50	0,10	2,50	1,50	1,50	0,00	0,00	3,00	3,00	15,00	
9		Nogueira Rodríguez, Iván	Si	1,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,11	
10		RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	Si	2,34	1,50	0,50	0,00	0,40	0,00	4,74	1,00	1,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	8,74	
11		SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS	Si	1,22	1,50	0,00	2,00	0,30	0,00	5,02	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,30	1,50	0,50	2,30	3,75	3,75	0,00	0,00	2,30	2,30	14,17	



Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARANDA GONZÁLEZ, RAÚL	Casal Vega, Ana Belén	Ferrando García, Josefina	González Gómez de Agüero, Eduardo	GOROSTIAGA MEDINA, LUIS MIGUEL	IZQUIERDO FERNÁNDEZ, LILIANA	Laurentiu Granja, Carolina	Majo Tomé, Beatriz	Nogueira Rodríguez, Iván	RAMÍREZ VALIENTE, PAZ	SASTRE BLANCO, JOSE CARLOS
2b-1	Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia, valorando la especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o en Ciencias y Técnicas Historiográficas, si se menciona en la titulación.	1,5		1,5		1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2b-2	Titulaciones en Historia y en Geografía e Historia.	1			1								
2b-3	Titulaciones en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría.	0,5	0,5										
2c-1	Másteres oficiales: en Historia, con especialidad o itinerario en Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas.	1					1			1			
2c-2	Másteres oficiales en Historia del Arte y áreas afines a la materia de la tutoría.	0,5		0,5					0,5			0,5	
2e-1	Cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia de universidades de enseñanza a distancia: 0,3 puntos cada uno.	0,3											
2e-2	Cursos de enseñanza universitaria de al menos 10 horas, relativos a las áreas mencionadas o a enseñanzas online y a distancia de otras universidades o centros docentes legalmente reconocidos: 0,2 cada uno.	0,2			0,4	0,4				0,2		0,4	



2e-3	Cursos de aplicaciones para la enseñanza FIT/EEES/WEBCT/AVIP/Alf: 0,3 puntos cada curso.	0,3					0,3					0,3
------	---	-----	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	-----

3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: 0,5 punto por cada Red de Innovación Docente de un tema útil para la asignatura en la que se participe.	0,5	0,5									1
------	--	-----	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	---

4a-1	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 1 punto por cada libro. Listas de indexación de referencia: FECYT y Scopus	1				1						
4a-2	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,3 puntos por cada artículo de revista. Listas de indexación de referencia: FECYT y Scopus	0,3	2,1			0,3				0,9		0,3
4b-1	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,5 puntos por cada libro.	0,5								0,5		
4b-2	Solo publicaciones de Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas: 0,1 puntos por cada artículo de revista.	0,1	0,6			0,9				1		1,5
4c-1	Todo tipo de publicaciones: 0,2 puntos por cada libro.	0,2										
4c-2	Todo tipo de publicaciones: 0,05 puntos por cada artículo de revista.	0,05	0,15			0,35	0,2			0,1	0,25	0,5
4c-3	Otras publicaciones: 0,02 por cada una de ellas.	0,02										

5-1	Contratos en Archivos Históricos, participación y contratos en grupos de investigación de planes nacionales o internacionales, excavaciones arqueológicas de periodo medieval como arqueólogo o director, traducción y edición de libros de historia en editoriales de prestigio nacionales e internacionales. El cómputo de años será como el de experiencia docente.	0,75	5			2				1,5	0,75	3,75
-----	---	------	---	--	--	---	--	--	--	-----	------	------



6-1	Titulaciones universitarias de la UNED afines a la materia de la Tutoría: Grado 0,66; Master 0,66 y Doctorado 0,66, hasta 2 puntos.	0,66					0,66						
6-2	Titulaciones universitarias de la UNED no afines a la materia: 0,33, hasta 1 punto.	0,33											
6-3	Titulaciones universitarias de otras Universidades a Distancia afines a la materia de la Tutoría: 0,66 por titulación de Grado, Máster y Doctorado, hasta 1 punto.	0,66						0,66					
7-1	Años de experiencia en el ejercicio de la tutoría de esta asignatura en la UNED: 0,4 por curso hasta 2 puntos.	0,4											
7-2	Años de experiencia en la UNED en tutorías de asignaturas afines a la del objeto del concurso: 0,4 por curso hasta 1 punto.	0,4											0,8
7-3	Años de experiencia en tutorías de la asignatura o de asignaturas afines en otras universidades a distancia: 0,4 por curso hasta 0,5 puntos.	0,4											
7-4	Experiencia profesional valorable para la tutorización de la asignatura: hasta 2 puntos.	2	1,2			1				1			1,5
7-5	Vinculación del candidato a grupos o proyectos de investigación de Historia Medieval en la UNED u otros centros: hasta 2 puntos.	2	1			1				2			
7-6	Coordinación de actividades de investigación y cursos extraordinarios de la materia de la asignatura: hasta 1 punto.	1											
7-7	DEA en Historia Medieval y/o Ciencias y Técnicas Historiográficas.	0,3	0,3					0,3					



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 7

María del Pilar Quicios García
Presidente de la Comisión
Ángel Barbas Coslado
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Silvia Hernández Vega
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2023 10:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Ninguno de los candidatos ha alcanzado la puntuación mínima de 15 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

QUICIOS GARCIA
MARIA PILAR -
DNI 35049070Z

Firmado digitalmente por
QUICIOS GARCIA MARIA
PILAR - DNI 35049070Z
Fecha: 2023.05.09 12:07:35
+02'00'

Fdo.: María del Pilar Quicios

El/La Secretario/a

BARBAS
COSLADO
ANGEL - DNI
52376445V

Firmado digitalmente
por BARBAS
COSLADO ANGEL -
DNI 52376445V
Fecha: 2023.05.09
11:04:35 +01'00'

Fdo.: Ángel Barbas Coslado

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R:
Q2400549H) el día

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

Silvia
Hernández
Vega

Firmado digitalmente
por Silvia Hernández
Vega
Fecha: 2023.05.10
12:00:49 +02'00'

Fdo.: Silvia Hernández Vega



Centro Asociado: PONFERRADA**Plaza Número: 7**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada Máster de temática sobre Educación Social, Pedagogía, Psicopedagogía relacionados directamente con la temática de la plaza (Prácticas Profesionales I de Educación social)	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Cursos diseñados específicamente por UNED IUED ejercicio función tutorial (FIT-100 h., EEES y su adaptación a UNED, Uso y administración de aLF -25 h., curso de AVIP para PT-50 h.,)	0,75 puntos
---	-------------

Por cada cursos de CA de UNED para acción tutorial	0,5 puntos
--	------------

Por cada cursos UNED u otras universidades sobre TIC para EaD:	0,25 puntos
--	-------------

Por cada curso relacionados con TIC	0,1 puntos
-------------------------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------



Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Valorar únicamente por año completo y tiempo completo.	1 puntos
Valorar dos años completos con dedicación tiempo parcial	1 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria . Por cada año a tiempo completo	0,5 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos. Por cada año a tiempo completo	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada 75 horas anuales de dedicación 0,4 puntos año	0,4 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente UNED: 0,50 cada proyecto.	0,5 puntos
Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por cada proyecto	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo	0,2 puntos
--------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,1 puntos
-----------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Revistas con índice de impacto 0,10	0,1 puntos
Otras revistas y actas de congresos 0,05	0,05 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Por año	0,75 puntos
--	-------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Estudiantes UNED: titulación completa	2,5 puntos
Estudiantes UNES: titulación Incompleta	1 puntos
Estudiantes UNED: cursos, Máster, etc.	1 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada en otros centros: titulación completa	1 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada en otros centros: titulación no terminada	0,5 puntos
Experiencia en formación a distancia acreditada en otros centros: cursos, máster, etc. Máximo	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Siempre que las valoraciones sean positivas. Candidatos con experiencia en función tutorial de la UNED que impartan la asignatura	4 puntos
Siempre que las valoraciones sean positivas. Candidatos con experiencia en función tutorial de la UNED que impartan otras asignaturas	3 puntos



8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



PLAZA NÚM.: 7

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL	
Asignatura 1: Prácticas Profesionales I (Educ. Social)	Código 1: 012079
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA		
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25
1	[REDACTED]	DÍAZ DE LA MATA, NÉLIDA		2,14	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,39		
2	[REDACTED]	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, YENNY MARÍA		1,47	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,97		
3	[REDACTED]	FERNÁNDEZ PRADA, MARÍA TERESA		2,13	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,63		
4	[REDACTED]	GUTIÉRREZ CORDERO, ELENA		3,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50		
5	[REDACTED]	LÓPEZ FUENTES, TANIA		1,66	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	9,16		
6	[REDACTED]	MACIAS IGLESIAS, MARTA		1,56	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,06		
7	[REDACTED]	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL		2,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	2,50	0,00	0,30	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	10,80		
8	[REDACTED]	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		2,79	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	1,03	1,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	9,03		
9	[REDACTED]	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER		1,68	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,30	0,00	0,50	2,93	2,93	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	10,93		
10	[REDACTED]	SANTÍN HUERGA, SARA		2,28	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,25		
11	[REDACTED]	VEITES LESTÓN, TANIA		2,18	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,25		

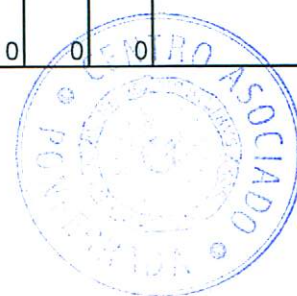


Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	DÍAZ DE LA MATA, NÉLIDA	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, YENNY MARÍA	FERNÁNDEZ PRADA, MARÍA TERESA	GUTIÉRREZ CORDERO, ELENA	LÓPEZ FUENTES, TANIA	MACIAS IGLESIAS, MARTA	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER	SANTÍN HUERGA, SARA	VIEITES LESTÓN, TANIA
2c-1	Por cada Máster de temática sobre Educación Social, Pedagogía, Psicopedagogía relacionados directamente con la temática de la plaza (Prácticas Profesionales I de Educación social)	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1
2e-1	Por Cursos diseñados específicamente por UNED IUED ejercicio función tutorial (FIT-100 h., EEES y su adaptación a UNED, Uso y administración de aLF - 25 h., curso de AVIP para PT-50 h.,)	0,75	0	0	0	0	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2e-2	Por cada cursos de CA de UNED para acción tutorial	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2e-3	Por cada cursos UNED u otras universidades sobre TIC para EaD:	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2e-4	Por cada curso relacionados con TIC	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3a-1	Valorar únicamente por año completo y tiempo completo.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3a-2	Valorar dos años completos con dedicación tiempo parcial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3b-1	En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria. Por cada año a tiempo completo	0,5	0	0	0	0	0	0	0	2,5	0	0	1,25	0
3b-2	En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos. Por cada año a tiempo completo	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3c-1	Cada 75 horas anuales de dedicación 0,4 puntos año	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3d-1	Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente UNED: 0,50 cada proyecto.	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0,3	1,03	0	0	0
3d-2	Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por cada proyecto	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4a-1	Por artículo	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0
4b-1	Por publicación	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0
4c-1	Revistas con índice de impacto 0,10	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4c-2	Otras revistas y actas de congresos 0,05	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5-1	Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Por año	0,75	0,75	0	0	0	5	0	0	0	2,93	1,5	0,75	
6-1	Estudiantes UNED: titulación completa	2,5	0	0	0	0	1	0	2,5	2,5	0	0	0	
6-2	Estudiantes UNES: titulación Incompleta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6-3	Estudiantes UNED: cursos, Máster, etc.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6-4	Experiencia en formación a distancia acreditada en otros centros: titulación completa	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6-5	Experiencia en formación a distancia acreditada en otros centros: titulación no terminada	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6-6	Experiencia en formación a distancia acreditada en otros centros: cursos, máster, etc. Máximo	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

7-1	Siempre que las valoraciones sean positivas. Candidatos con experiencia en función tutorial de la UNED que impartan la asignatura	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	
7-2	Siempre que las valoraciones sean positivas. Candidatos con experiencia en función tutorial de la UNED que impartan otras asignaturas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	





CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 8

Mario Pena Garrido
Presidente de la Comisión
Lidia Losada Vicente
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Ana Isabel Seijas Gómez
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2023 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

**MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN
EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN
PSICOPEDAGÓGICA)**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO

20,05

2.º

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL

18,4

3.º

SANTÍN HUERGA, SARA

14,58

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

PENA
GARRIDO
MARIO - DNI
03857038F

Firmado
digitalmente por
PENA GARRIDO
MARIO - DNI
03857038F
Fecha: 2023.05.08
12:19:11 +02'00'

Fdo.: Mario Pena Garrido

El/La Secretario/a

M. Lidia
Losada
Vicente
07533924K

Firmado
digitalmente por M.
Lidia Losada
Vicente 07533924K
Fecha: 2023.05.08
12:24:31 +02'00'

Fdo.: Lidia Losada Vicente

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE VEGA
(R: Q2400549H) el
día 08/05/2023 con
un certificado

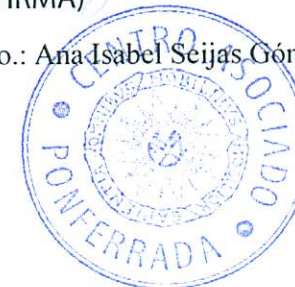
Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

SEIJAS
GOMEZ,
ANA ISABEL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por SEIJAS
GOMEZ, ANA ISABEL (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=71499203T,
sn=SEIJAS, givenName=ANA
ISABEL, cn=SEIJAS GOMEZ, ANA
ISABEL (FIRMA)
Fecha: 2023.05.11 18:17:44 +02'00'

Fdo.: Ana Isabel Seijas Gómez



Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 8

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Primaria	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si se adecúa el título de Máster con la materia de la tutoría se da la máxima puntuación	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,3 puntos por cada curso de formación en la UNED	0,3 puntos
---	------------

0,1 puntos por cada curso no UNED	0,1 puntos
-----------------------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará únicamente por año completo y con dedicación a tiempo completo; no se harán ponderaciones si el tiempo es inferior. O por dos años completos con dedicación a tiempo parcial para tener 1 punto; no se harán ponderaciones si el tiempo es inferior	1 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará 0.1 por una asignatura en un cuatrimestre (hasta un máximo de dos asignaturas)	0,1 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,3 puntos por cada proyecto de Innovación Docente	0,3 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,15 por cada publicación	0,15 puntos
---------------------------	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 por cada publicación	0,1 puntos
--------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,05 por cada publicación	0,05 puntos
---------------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2 puntos: egresado UNED	2 puntos
0,5 puntos: cursos UNED	0,5 puntos
0,3 puntos: cursos no UNED	0,3 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia docente en educación infantil	4 puntos
Experiencia docente en educación primaria	3 puntos
Experiencia docente en educación secundaria obligatoria y enseñanza secundaria postobligatoria	1 puntos
Profesor Tutor UNED en asignaturas del departamento MIDE II (OEDIP)	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos



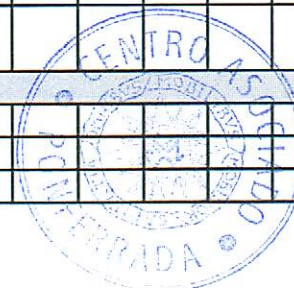
PLAZA NÚM.: 8

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departamento: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)	
Asignatura 1: Aprendizaje emocional y social	Código 1: 032018
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1,2	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	[REDACTED]	ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA		1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,73	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	7,73		
2	[REDACTED]	FERNÁNDEZ CONTRERAS, DIANA		2,63	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,63	0,00	4,00	0,00	0,60	4,60	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	3,00	13,28	
3	[REDACTED]	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA		1,64	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	3,14	0,00	4,00	3,60	0,30	5,00	0,00	0,00	0,35	0,35	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	12,99	
4	[REDACTED]	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ISABEL		1,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	3,00	3,00	6,35		
5	[REDACTED]	JEREZ GARCÍA, SARA		2,37	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,87		
6	[REDACTED]	MARÍN CAMARERO, VIRGINIA		2,34	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	5,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	6,64			
7	[REDACTED]	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL		2,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	0,00	2,50	0,20	1,80	4,50	0,00	0,00	0,15	0,15	2,25	2,25	2,50	2,50	4,00	4,00	18,40	
8	[REDACTED]	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA		1,83	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	5,33	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,90	1,00	1,00	7,48			
9	[REDACTED]	MONTAÑA GÓMEZ, ELENA		1,69	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,69			
10	[REDACTED]	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		3,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	2,50	0,80	1,20	4,50	0,00	0,00	1,80	1,80	2,25	2,25	2,00	2,00	4,00	4,00	20,05	
11	[REDACTED]	RUBIAL YÁÑEZ, ALBA		1,92	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,42		
12	[REDACTED]	SANTÍN HUERGA, SARA		2,28	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,78	0,00	2,50	0,00	0,30	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,58	
13	[REDACTED]	VEGA VEGA, GLORIA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80		
14	[REDACTED]	VIEITES LESTÓN, TANIA		2,18	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	1,35	1,35	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	9,85	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA	FERNÁNDEZ CONTRERAS, DIANA	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ISABEL	JEREZ GARCÍA, SARA	MARÍN CAMARERO, VIRGINIA	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	MONTAÑA GÓMEZ, ELENA	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	RUBIAL YÁÑEZ, ALBA	SANTÍN HUERGA, SARA	VEGA VEGA, GLORIA	VIEITES LESTÓN, TANIA
2b-1	Grado de Educación Infantil y Grado de Educación Primaria	1,5														
2c-1	Si se adecúa el título de Máster con la materia de la tutoría se da la máxima puntuación	1														
2e-1	0,3 puntos por cada curso de formación en la UNED	0,3														
2e-2	0,1 puntos por cada curso no UNED	0,1														
3a-1	Se valorará únicamente por año completo y con dedicación a tiempo completo; no se harán ponderaciones si el tiempo es inferior. O por dos años completos con dedicación a tiempo parcial para tener 1 punto; no se harán ponderaciones si el tiempo es inferior	1														
3c-1	Se valorará 0.1 por una asignatura en un cuatrimestre (hasta un máximo de dos asignaturas)	0,1														
3d-1	0,3 puntos por cada proyecto de Redes de Innovación Docente	0,3														
4a-1	0,3 por cada publicación	0,3														
4b-1	0,2 por cada publicación	0,2														
4c-1	0,1 por cada publicación	0,1														



6-1	2 puntos: egresado UNED	2															
6-2	0,5 puntos: cursos UNED	0,5															
6-3	0,3 puntos: cursos no UNED	0,3															
7-1	Experiencia docente en educación infantil o primaria	4															
7-2	Profesor Tutor UNED en asignaturas del departamento MIDE II (OEDIP)	1															





CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 9

Arturo Galán González
Presidente de la Comisión
Diego Ardura Martínez
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Miguel Ángel García García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2023 17:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO

19,15

2.º

GONZÁLEZ MAYORGA, HÉCTOR

17,05

3.º

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL

16,55

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
Arturo Galán González
Decano de la Facultad de Educación

Fdo.: Arturo Galán González

El/La Secretario/a



Firmado digitalmente por
Diego Ardura Martínez
Secretario de la Facultad de Educación

Fdo.: Diego Ardura Martínez

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R: Q2400549H)
el día 11/05/2023

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

GARCIA GARCIA
MIGUEL ANGEL -
10056206P

Fdo.: Miguel Ángel García García

Firmado digitalmente por
GARCIA GARCIA MIGUEL
ANGEL - 10056206P
Fecha: 2023.05.11 20:57:29
+02'00'



Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 9

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado en Educación Infantil o Primaria (o Diplomatura en Infantil o Primaria con Pedagogía)	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Másteres de investigación educativa	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de la UNED (Cursos de tutoría del IUED)	0,3 puntos
Resto de cursos	0,15 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada participación en una red de innovación	0,5 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15 puntos
Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03 puntos
--	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional como maestro/a de educación infantil o primaria (por año)	0,75 puntos
---	-------------



6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado en la UNED	2 puntos
Máster en la UNED	1 puntos
Otros cursos a distancia	0,1 puntos
Grados en otras universidades a distancia	1 puntos
Másteres en otras universidades a distancia	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cargos de dirección en centros de educación infantil y primaria (por curso)	0,3 puntos
Nivel de inglés certificado (B2: 0,4p; C1: 0,7p; C2: 1p)	1 puntos
Becas de investigación (por año)	0,5 puntos
Premios recibidos	0,4 puntos
Experiencia como revisor de artículos	0,1 puntos
Participación en proyectos de innovación en educación infantil o primaria	0,2 puntos
Experiencia en centros reglados de educación infantil (curso)	0,2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 9



Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Departamento:	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
Asignatura 1:	Investigación en contextos escolares
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																										
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.25	CONDIC. LENGUA MAX.2		
1		ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA		1,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,73	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,48			
2		DÍAZ DE LA MATA, NÉLIDA		2,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,64			
3		FERNÁNDEZ PRADA, MARÍA TERESA		2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	2,88			
4		GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ISABEL		1,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,30	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	4,40			
5		GONZÁLEZ MAYORGA, HÉCTOR		2,05	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	1,20	0,60	0,00	1,80	5,00	5,00	0,25	0,25	0,00	0,00	17,05			
6		JAIMEZ DEL REGUERO, TAMARA ANAÍS		1,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	4,69			
7		JEREZ GARCÍA, SARA		2,37	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,87			
8		LÓPEZ FUENTES, TANIA		1,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,66			
9		LÓPEZ LAGO, MARÍA MERCEDES		2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55			
10		MACIAS IGLESIAS, MARTA		1,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,49				
11		MARIN CAMARERO, VIRGINIA		2,34	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,40	0,40	5,24				
12		MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO		1,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,70	0,70	4,93				
13		MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL		2,00	1,50	0,00	0,00	0,90	0,50	4,90	0,00	2,50	0,15	1,00	3,65	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	0,00	0,00	16,55			
14		MIRANDA LÓPEZ, MINERVA		1,83	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	4,83				
15		MONTAÑA GÓMEZ, ELENA		1,69	1,50	0,00	0,00	0,45	0,50	4,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	4,54				
16		NIETO BLANCO, REBECA		1,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,73	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33				
17		NOGUEIRAS CORDERO, NATALIA		1,39	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,89				
18		PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		2,60	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,25	0,38	1,00	2,63	0,60	0,15	0,27	1,02	3,50	3,50	2,50	2,50	4,00	4,00	19,15			
19		PRADO RODRÍGUEZ DE, ANGÉLICA		1,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,88				
20		ROMERO GALLEGU, MARÍA JOSEFA		2,25	0,00	1,00	0,00	0,60	0,50	4,35	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,40	0,40	7,65				
21		RUBIAL YÁÑEZ, ALBA		1,92	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,42				
22		SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER		1,68	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,10	0,00	0,25	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	6,03			
23		SANTÍN HUERGA, SARA		2,28	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,28	0,00	1,25	0,00	0,50	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	0,00	0,00	0,00	0,00	9,78			
24		VEGA VEGA, GLORIA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50				
25		VIEITES LESTÓN, TANIA		2,40	0,00	0,00	2,00	0,30	0,50	5,20	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,90	0,30	0,00	1,20	0,00	0,00	0,90	0,90	0,30	0,30	9,60			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA	DÍAZ DE LA MATA, NÉLIDA	FERNÁNDEZ PRADA, MARÍA TERESA	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ISABEL	GONZÁLEZ MAYORGA, HÉCTOR	JAIMEZ DEL REGUERO, TAMARA ANAÍS	JEREZ GARCÍA, SARA	LÓPEZ FUENTES, TANIA	LÓPEZ LAGO, MARÍA MERCEDES	MACIAS IGLESIAS, MARTA	MARÍN CAMARERO, VIRGINIA	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	MONTAÑA GÓMEZ, ELENA	NIETO BLANCO, REBECA	NOGUEIRAS CORDERO, NATALIA
2b-1	Grado en Educación Infantil o Primaria (o Diplomatura en Infantil o Primaria con Pedagogía)	1,5	1,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	1,50	1,50	0,00	1,50
2c-1	Másteres de investigación educativa	1	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2e-1	Cursos de la UNED (Cursos de tutoría del IUED)	0,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00
2e-2	Resto de cursos	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,45	0,00	0,00
3d-1	Por cada participación en una red de innovación	0,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4a-1	Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4a-2	Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4b-1	Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4c-1	Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5-1	Experiencia profesional como maestro/a de educación infantil o primaria (por año)	0,75	2,25	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6-1	Grado en la UNED	2	0,00	0,00	0,25	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6-2	Máster en la UNED	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6-3	Otros cursos a distancia	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6-4	Grados en otras universidades a distancia	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6-5	Másteres en otras universidades a distancia	0,5	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7-1	Cargos de dirección en centros de educación infantil y primaria (por curso)	0,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7-2	Nivel de inglés certificado (B2: 0,4p; C1: 0,7p; C2: 1p)	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,70	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
7-3	Becas de investigación (por año)	0,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7-4	Premios recibidos	0,4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7-5	Experiencia como revisor de artículos	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7-6	Participación en proyectos de innovación en educación infantil o primaria	0,2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7-7	Experiencia en centros reglados de educación infantil (curso)	0,2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Criterio específico	Descripción	Puntuación	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	PRADO RODRÍGUEZ DE, ANGÉLICA	ROMERO GALLEGO, MARÍA JOSEFA	RUBIAL YÁÑEZ, ALBA	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER	SANTÍN HUERGA, SARA	VEGA VEGA, GLORIA	VIEITES LESTÓN, TANIA
2b-1	Grado en Educación Infantil o Primaria (o Diplomatura en Infantil o Primaria con Pedagogía)	1,5	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	1,50	0,00
2c-1	Másteres de investigación educativa	1	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



2e-1	Cursos de la UNED (Cursos de tutoría del IUED)	0,3	1,20	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2e-2	Resto de cursos	0,15	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	
3d-1	Por cada participación en una red de innovación	0,5	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	
4a-1	Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15	0,30	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,90	
4a-2	Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,1	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4b-1	Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05	0,15	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,30	
4c-1	Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5-1	Experiencia profesional como maestro/a de educación infantil o primaria (por año)	0,75	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	0,00	0,00	
6-1	Grado en la UNED	2	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6-2	Máster en la UNED	1	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6-3	Otros cursos a distancia	0,1	0,50	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,90	
6-4	Grados en otras universidades a distancia	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6-5	Másteres en otras universidades a distancia	0,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-1	Cargos de dirección en centros de educación infantil y primaria (por curso)	0,3	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	
7-2	Nivel de inglés certificado (B2: 0,4p; C1: 0,7p; C2: 1p)	1	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-3	Becas de investigación (por año)	0,5	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	
7-4	Premios recibidos	0,4	1,60	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-5	Experiencia como revisor de artículos	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-6	Participación en proyectos de innovación en educación infantil o primaria	0,2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-7	Experiencia en centros reglados de educación infantil (curso)	0,2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	





CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 10

Diego Antonio Galán Casado
Presidente de la Comisión
Juana María Anguita Acero
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Silvia Hernández Vega
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
10/05/2023 13:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

Centro Asociado: PONFERRADA**Plaza Número: 10**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster Universitario oficial afín al grado.	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cursos diseñados específicamente por UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial (a partir de 50 horas, EEES y su adaptación a UNED así como sobre el uso y administración de las plataformas educativas).	0,75 puntos
---	-------------

Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionadas con TIC para la enseñanza a distancia (a partir de 10 horas).	0,35 puntos
---	-------------

Por cursos relacionados con TIC.	0,1 puntos
----------------------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Dedicación parcial por curso	0,5 puntos
figura de becario pre/postdoctoral por curso	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria con dedicación a tiempo parcial	0,25 puntos
En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos a tiempo parcial	0,1 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innov Docente UNED	0,5 puntos
Proyectos de Innov Docente otras Universidades	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por artículo científico con impacto	0,2 puntos
-------------------------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,1 puntos
-----------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras revistas, actas de congreso...	0,1 puntos
---	------------



5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría a tiempo parcial	0,3 puntos
--	------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Estudiante UNED: Carrera completa	2 puntos
Másteres	1 puntos
Otros cursos de formación con metodología de enseñanza a distancia con 100 horas o más	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en función tutorial de la UNED que impartan la asignatura durante al menos 1 año	4 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en otras asignaturas durante al menos 1 año	3 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



PLAZA NÚM.: 10

Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departamento: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL	
Asignatura 1: Socialización educativa en la infancia	Código 1: 032030
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LÍMITE MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1,2	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	██████████	ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA		2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25			
2	██████████	FERNÁNDEZ CONTRERAS, DIANA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,05			
3	██████████	FERREIRA ÁLVAREZ, PAULA		2,00	1,50	1,00	0,00	0,30	0,50	5,30	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,55			
4	██████████	JEREZ GARCÍA, SARA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,30	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80			
5	██████████	MARÍN CAMARERO, VIRGINIA		2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50			
6	██████████	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL		2,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,30	0,00	0,30	0,75	0,75	2,60	2,50	4,00	4,00	15,55			
7	██████████	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA		2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,25			
8	██████████	MONTAÑA GÓMEZ, ELENA		2,00	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,80			
9	██████████	MORÁN GARCÍA, VANESA		2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50			
10	██████████	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO		3,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,50	1,50	0,20	0,10	0,50	0,80	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	14,30			
11	██████████	RUBIAL YÁÑEZ, ALBA		2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50			
12	██████████	SANTÍN HUERGA, SARA		1,00	1,50	0,00	0,00	0,45	0,50	3,45	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,20			
13	██████████	VEGA VEGA, GLORIA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50			
14	██████████	VIEITES LESTÓN, TANIA		2,00	1,50	1,00	2,00	0,20	0,50	5,50	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,90	0,90	0,60	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	7,75			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA	FERNÁNDEZ CONTRERAS, DIANA	FERREIRA ÁLVAREZ, PAULA	JEREZ GARCÍA, SARA	MARÍN CAMARERO, VIRGINIA	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	MONTAÑA GÓMEZ, ELENA	MORÁN GARCÍA, VANESA	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	RUBIAL YÁÑEZ, ALBA	SANTÍN HUERGA, SARA	VEGA VEGA, GLORIA	VIEITES LESTÓN, TANIA
2c-1	Máster Universitario oficial afín al grado.	1														
2e-1	Por cursos diseñados específicamente por UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial (a partir de 50 horas, EEES y su adaptación a UNED así como sobre el uso y administración de las plataformas educativas).	0,75														
2e-2	Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionadas con TIC para la enseñanza a distancia (a partir de 10 horas).	0,35														
2e-3	Por cursos relacionados con TIC.	0,1														
3a-1	Dedicación parcial por curso	0,5														
3a-2	figura de becario pre/postdoctoral por curso	0,5														
3b-1	En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria con dedicación a tiempo parcial	0,25														
3b-2	En cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos a tiempo parcial	0,1														
3d-1	Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innov Docente UNED	0,5														

3d-2	Proyectos de Innov Docente otras Universidades	0,1																	
4a-1	Por artículo científico con impacto	0,2																	
4b-1	Por publicación	0,1																	
4c-1	En otras revistas, actas de congreso...	0,1																	
5-1	Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría a tiempo parcial	0,3																	
6-1	Estudiante UNED: Carrera completa	2																	
6-2	Másteres	1																	
6-3	Otros cursos de formación con metodología de enseñanza a distancia con 100 horas o más	0,5																	
7-1	Candidatos con experiencia en función tutorial de la UNED que impartan la asignatura durante al menos 1 año	4																	
7-2	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED en otras asignaturas durante al menos 1 año	3																	



CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 11

Lourdes Pérez Sánchez

Presidente de la Comisión

María del Mar Román García

Secretario de la Comisión

Jorge Vega Núñez

Vocal de la Comisión

Ana Isabel Seijas Gómez

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

25/04/2023 11:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

N.º de Orden (*)Apellidos y NombrePuntuación

1.º	Pato Rodríguez, Santiago Eduardo	18
2.º	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	16,47
3.º	González Mayorga, Héctor	13,2

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

PEREZ
SANCHEZ
LOURDES -
DNI
07870896C
Firmado
digitalmente por
PEREZ SANCHEZ
LOURDES - DNI
07870896C
Fecha: 2023.04.25
20:33:36 +02'00'

Fdo.: Lourdes Pérez Sánchez

El/La Secretario/a

Firmado por María del Mar
Román García el día
26/04/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: María del Mar Román García

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R: Q2400549H)
el día 26/04/2023
con un certificado
emitido por AC

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

SEIJAS
GOMEZ, ANA
ISABEL
(FIRMA)

Firmado digitalmente por SEIJAS
GOMEZ, ANA ISABEL (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=71499203T,
sn=SEIJAS, givenName=ANA
ISABEL, cn=SEIJAS GOMEZ, ANA
ISABEL (FIRMA)
Fecha: 2023.05.11 18:19:17
+02'00'

Fdo.: Ana Isabel Seijas Gómez



Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 11

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado Educación Infantil=1,50 puntos. Grado Educación Primaria, Magisterio o equivalentes=1 punto. Grado/Licenciatura Pedagogía/Psicopedagogía=0,50 puntos.	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por cada título de máster oficial en área afín a la materia	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,20 puntos unidad	1,5 puntos
--------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,20 puntos unidad	1 puntos
--------------------	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0.20 puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC, ...), y libros/capítulos en SPR Ranking general.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,10 puntos	1,5 puntos
-------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,05 puntos	0,5 puntos
-------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación.	5 puntos
--	----------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 punto por curso académico (equivalente a 1.500 horas)	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia docente infantil (hasta 4 puntos) y Primaria/Especialidades (hasta 2 puntos). cada curso académico representa 1 punto.	4 puntos
Tribunales de oposiciones Infantil/primaria (hasta 1 punto)	
Tutorización de estudiantes en prácticas Infantil/Primaria (hasta 0,5 puntos)	

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA	González Rodríguez, Isabel	González Mayorga, Héctor	Jerez García, Sara	Marín Camarero, Virginia	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	Montaña Gómez, Elena	Pato Rodríguez, Santiago Eduardo	RUBIAL YÁÑEZ, ALBA	SANTÍN HUERGA, SARA	VEGA VEGA, GLORIA	Vieites Lestón, Tania
2b-1	Grado Educación Infantil=1,50 puntos. Grado Educación Primaria, Magisterio o equivalentes=1 punto. Grado/Licenciatura Pedagogía/Psicopedagogía=0,50 puntos.	1,5													
2c-1	0,5 por cada título de máster oficial en área afín a la materia	1													
2e-1	0,20 puntos unidad	1,5													
3d-1	0,20 puntos unidad	1													
4a-1	0.20 puntos en Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC, ...), y libros/capítulos en SPR Ranking general.	3													
4b-1	0,10 puntos	1,5													
4c-1	0,05 puntos	0,5													
5-1	Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación.	5													
6-1	1 punto por curso académico (equivale a 1.500 horas)	2,5													



7-1	Experiencia docente infantil (hasta 4 puntos) y Primaria/Especialidades (hasta 2 puntos). cada curso académico representa 1 punto.																
	Tribunales de oposiciones Infantil/primaria (hasta 1 punto) Tutorización de estudiantes en prácticas Infantil/Primaria (hasta 0,5 puntos)	4															



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024
CENTRO ASOCIADO DE PONFERRADA
PLAZA NÚM.: 12

José Quintanal Díaz
Presidente de la Comisión
Esteban Vázquez Cano
Secretario de la Comisión
Jorge Vega Núñez
Vocal de la Comisión
Sara Real Castelao
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
26/04/2023 10:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PATO RODRÍGUEZ, SANTIAGO EDUARDO	17,2
2.º	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	13,1
3.º	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	11,9

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
José Quintanal Díaz
Facultad de Educación
Departamento M.I.D.E. I

Fdo.: José Quintanal Díaz

El/La Secretario/a

VAZQUEZ
CANO
ESTEBAN -
DNI
33511531W
Firmado digitalmente por
VAZQUEZ CANO
ESTEBAN - DNI
33511531W
Fecha: 2023.05.11
14:25:11 +02'00'

Fdo.: Esteban Vázquez Cano

El/La Vocal

Firmado por
71499483G JORGE
VEGA (R: Q2400549H)
el día 11/05/2023

Fdo.: Jorge Vega Núñez

El/La Vocal

REAL
CASTELAO
SARA -
71518490J
Firmado digitalmente por
REAL CASTELAO
SARA - 71518490J
Fecha: 2023.05.11
16:08:15 +02'00'

Fdo.: Sara Real Castelao



Centro Asociado: PONFERRADA

Plaza Número: 12

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Las titulaciones preferentes se puntúan con 1,5	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada título de Máster	1 puntos
---------------------------	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso 0,5	0,5 puntos
--------------------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada proyecto de innovación docente (0,5)	0,5 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada artículo o capítulo de libro relacionado con la materia (0,2)	0,2 puntos
Cada libro relacionado con la materia (1)	

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada comunicación (0,1)	0,2 puntos
Cada artículo o capítulo de libro (0,5)	

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada aportación (0,1)	0,1 puntos
-----------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada título con duración de un curso académico (0,2)	0,2 puntos
Por cada 100 horas de curso (0,1)	

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia como docente en la etapa de Educación Infantil	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



26		SANTÍN HUERGA, SARA	SI	2,24	1,50	0,00	0,00	1,00	0,30	5,04	0,00	0,00	2,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,30	0,30	10,34	
27		VEGA VEGA, GLORIA	SI	2,03	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,73		
28		Vieites Lestón, Tania	SI	2,20	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	2,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,30	0,30	0,20	0,20	10,00	



Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ARIAS ÁLVAREZ, VERÓNICA	Díaz de la Mata, Nélida	Fernández Álvarez, Yenny María	Fernández Contreras, Diana	Fernández Prada, María Teresa	Gómez André, María Eugenia	González Rodríguez, Isabel	Jaimé Del Reguero, Tamara Anaís	Jerez García, Sara	López Fuentes, Tania	López Alonso, Vanesa	López Lago, María Mercedes	MACIAS IGLESIAS, MARTA	Marín Camarero, Virginia	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DIEGO	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DANIEL	MIRANDA LÓPEZ, MINERVA	Montaña Gómez, Elena	NIETO BLANCO, REBECA	NOGUEIRAS CORDERO, NATALIA	Pato Rodríguez, Santiago Eduardo	Prado Rodríguez De, Angélica	ROMERO GALLEGOS, MARÍA JOSEFA
2b-1	Las titulaciones preferentes se puntúan con 1,5	1,5																							
2c-1	Por cada título de Máster	1																							
2e-1	Por cada curso 0,5	0,5																							
3d-1	Cada proyecto de innovación docente (0,5)	0,5																							
4a-1	Cada artículo o capítulo de libro relacionado con la materia (0,2)	0,2																							
4b-1	Cada comunicación (0,1)	0,1																							
4c-1	Cada aportación (0,1)	0,1																							
6-1	Por cada título con duración de un curso académico (0,2)	0,2																							
7-1	Experiencia como docente en la etapa de Educación Infantil	4																							

						RUBIAL YÁÑEZ, ALBA
						Sánchez Martínez, José Javier
						SANTÍN HUERGA, SARA
						VEGA VEGA, GLORIA
						Vieites Lestón, Tania

